MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 01/2020

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinte (14/02/2020) siendo las 08:15 horas, se reúnen en el despacho de Intendencia, la Intendente Municipal Lic. Blanca M. Chávez, la Tesorera Municipal Lic. Natalia Franco, la Encargada de la UOC Lic. Elida Brizuela, en Representación de la Firma SICSA el Sr. Walter Fernández, en representación de la firma A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL el Sr. Abundio Avalos y en representación de la firma RBA ARQUITECTURA + CONSTRUCCIONES el Sr. German Rodríguez, para dar inicio a la apertura de ofertas para la la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DE FÁTIMA SOBRE LA CALLE LAPACHO Y CALLE CEDRO** bajo la Modalidad de **Contratación Directa02/2020** realizado por la Institución; en donde se presentaron los siguientes oferentes;

- SICSA – **RUC Nº:** 80090987-9 **CORREO:** soledad.melgarejo@sicsapy.com
- A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL – **RUC Nº:** 80094725-8 **CORREO:** ayf.ingenieriasrl@gmail.com
- RBA ARQUITECTURA + CONSTRUCCIONES - **RUC Nº:** 4051474-9 **CORREO:** germanrodriguez1958@hotmail.com

1. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- RBA ARQUITECTURA + CONSTRUCCIONES	118.573.623.-
2-A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL	137.744.400.-
3-SICSA	161.995.284.-

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Elida V. Brizuela B.
U.O.C

Lic. Natalia R. Franco C
TESORERA

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.
R.U.C. 80094725 - 8

Nº de oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada de no estar involucrado en Práctica de Violación de Menores.
1-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
2-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
3-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

Que, verificadas las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser Dictaminado.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:40 min**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada U.O.C.

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal

Lic. Natalia R. Franco C.
Tesorera Municipal

Sr. Walter Fernández
SICSA

Sr. German Rodríguez
RBA ARQUITECTURA
+ CONSTRUCCIONES

Sr. Abundio Avalos
A&F ING. CONSULTORÍA Y
CONSTRUCCIÓN SRL